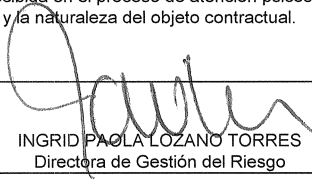
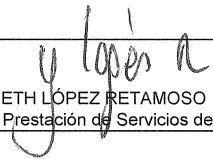


6863-2019

 FORMATO DE REQUERIMIENTO PRESTACION DE SERVICIOS PARA NUEVO CONTRATO		Versión: 1 Fecha de aprobación: 27/06/2017 Código: 04-02-FO-0011		
SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR OCCIDENTE				
Quien solicita (colocar cargo y /o perfil del supervisor) REFERENTE ESPACIO VIVIENDA PAPSIVI	Fecha de la Solicitud Día Mes Año 15 10 2019			Dependencia o sede: SEDE PIC CADE FONTIBON Dirección a la que pertenece: DIRECCION DE GESTION DEL RIESGO
	Contrato Nuevo (Marque con una X) ☒			Formato documentos mínimos para celebrar contrato : Lista de Chequeo Persona Natural
	JUSTIFICACIÓN O NECESIDAD DE LA PRESTACION DE SERVICIO REQUERIDO (Prevía verificación presupuestal) La oficina de Gestion del Riesgo en el Componente de Salud Publica requiere la contratación de un PROFESIONAL EN PSICOLOGIA para la realizacion de actividades en la sede PIC CADE FONTIBON			
Descripción del servicio solicitado PRESTAR SERVICIOS COMO PROFESIONAL EN PSICOLOGIA Dentro de los diferentes procesos y procedimientos de la SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR OCCIDENTE E.S.E., de acuerdo a las necesidades de la institución.				
AREA ADMINISTRATIVO		ASISTENCIAL X		
PERFIL PROFESIONAL EN PSICOLOGIA				
NUMERO DE PERSONAS REQU 1				
HABILIDADES: Comunicación asertiva, trabajo en equipo, vocación de servicio, celeridad, eficiencia, orientacion a resultados.				
RIESGOS DE LA CONTRATACIÓN: Inhabilidad e incompatibilidades sobrevenientes. Demora en el inicio de la ejecución del contrato. Errores en la supervisión. No informar oportunamente al supervisor su designación. Riesgo relacionado al conocimiento, experiencia y destreza en el desempeño de sus actividades. Riesgo por no asistencia a las actividades programadas. Riesgo relacionado con las conductas que miran la intencionalidad del individuo y su actividad valorativa y ética ante las actividades y los usuarios. Riesgo en la planeación de las actividades por realizar. Riesgo por no cumplimiento de normas y políticas institucionales, entre las que se encuentran misión, visión, planes de acción, objetivos, metas e indicadores. Riesgo de no cumplimiento de los parámetros de calidad establecidos por el supervisor para las actividades asignadas. No entrega de soportes, registros de las actividades de acuerdo con los procedimientos y requerimientos de la entidad				
TIEMPO DE EJECUCION	Marque con una X según corresponda las condiciones del contrato		Observaciones	
	MES	3.254.894		CANTIDAD (meses, horas, actividades a contratar) 30 Dias
	HORA			
	ACTIVIDAD			
ACTIVIDADES / OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA 1. Apoyar el proceso de implementación del componente de atención psicosocial individual del Programa de Atención Psicosocial Integral a Víctimas (PAPSIVI). 2. Participar en la construcción de planes de trabajo en equipo interdisciplinario, el cual debe contar con la planificación, momentos de implementación de diálogos en salud, acciones territoriales en el nivel comunitario, sistematización y socialización de resultados según cronograma y lineamientos establecidos. 3. Participar en las reuniones concertadas de planificación y seguimiento con el equipo técnico de víctimas de la SDS, según se defina. 4. Desarrollar las acciones que aportan al proceso de atención psicosocial individual en coherencia con las líneas de acción, proceso de acercamiento, plan atención, que evidencien la implementación de la acción integrada. Para ello, deberá tener en cuenta las metodologías diseñadas en los ámbitos de atención a familias o a grupos de familias. 5. Realizar seguimiento, monitoreo y evaluación al plan de atención psicosocial formulado y concertado con las personas. 6. Asistir a los escenarios definidos de fortalecimiento de capacidades técnicas puntualmente y en los tiempos establecidos para ello convocados por la SDS y el ministerio de Salud y Protección Social. 7. Participar activamente en las reuniones semanales del equipo interdisciplinario ubicado en el Centro Local de Atención a Víctimas, (CLAV) aportando al análisis y aspectos que mejoren de manera continua el desarrollo de la atención psicosocial individual, familiar y/o comunitarios, como en la elaboración de informes mensuales a entregar a la SDS. 8. Participar en las acciones de cuidado emocional programadas. 9. Presentar un (1) informe mensual conforme a la estructura diseñada por la Secretaría Distrital de Salud. 10. mantener la confidencialidad sobre la información recibida en el proceso de atención psicosocial. 11. Otras que a juicio de la Coordinación del proyecto se requieran de acuerdo con las dinámicas del trabajo interdisciplinario y la naturaleza del objeto contractual.				
 INGRID PAOLA LOZANO TORRES Directora de Gestión del Riesgo		 YULIETH LÓPEZ RETAMOSO Subgerente Prestación de Servicios de Salud		